

CCOO informa

CCOO informa

CCOO informa

CCOO informa

Negociaciones para la devolución de los derechos suprimidos en 2012 y RPT

En la pasada reunión de la Mesa General de Empleados públicos celebrada el 30 de Septiembre entre los representantes sindicales y la Junta de Castilla y León, la administración hizo una propuesta para devolver la paga extra y los días de vacaciones y de asuntos propios ligados a la antigüedad que NO ha sido aceptada por la representación de los trabajadores.

La propuesta de la Junta consistía en pagar una parte de lo que falta en 2015, otra parte de 2016 y una última parte en 2017.

Con respecto a los días, sólo reconocía los dos primeros días de vacaciones en 2016, y los otros dos en 2017, sin ningún reconocimiento de los días de asuntos propios por trienios. En ambos casos, los trabajadores de la Universidad de Burgos no estamos afectados, ya que la universidad, en uso de su autonomía y por no tener repercusión en el presupuesto, ya ha reconocido estos días, y están a disposición de los trabajadores para su disfrute.

En el siguiente enlace podéis acceder a una tabla donde visualizar los días de asuntos propios y de vacaciones en función de la antigüedad. Teniendo en cuenta que, además, podemos disfrutar en 2015 del día de centro y de un día adicional de asuntos propios por tener al menos una fiesta en sábado.

http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/tabla_asuntos_propios_vacaciones_dos.pdf

Adicionalmente se están reivindicando otros derechos perdidos. La jornada de 35 horas semanales está vetada por la legislación básica del estado, pero en la práctica, ya existen universidades en Castilla y León que la vienen disfrutando de forma indirecta y hemos tenido constancia recientemente del acuerdo mediante el cual, al personal de la Diputación de Burgos, también se le va a reconocer.

Adjuntamos un enlace con el acuerdo alcanzado entre los representantes de los trabajadores de la Diputación y la Diputación de Burgos.

https://www.dropbox.com/s/2rvh02rbvutyv0r/acuerdo_diputacion_burgos2015.pdf?dl=0

La próxima reunión de la Mesa General de Empleados Públicos para tratar estos temas se celebrará el 7 de Octubre.

También se nos ha notificado que la aprobación en el Consejo Social de la reciente RPT se ha realizado con un defecto de forma y que se ha iniciado un proceso de revisión para intentar subsanarla. También se nos informa que, hasta comunicación en contrario, los efectos producidos por la publicación de la RPT siguen vigentes.